

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "ELECTROMECC ECUADOR CÍA. LTDA.", CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, treinta de marzo del dos mil quince, a las once horas, en el local social de "ELECTROMECC – ECUADOR CÍA. LTDA.", ubicado en Circunvalación Sur y Camino a Turi, se reúnen los socios de dicha compañía, señores: Economista Eduardo Cordero Vintimilla, por sus propios derechos, José Leonardo Cordero Flores, por sus propios derechos, Emilio Esteban Cordero Flores, por sus propios derechos y Juan Eduardo Cordero Flores, por sus propios derechos, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la referida sociedad, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal Ordinaria, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe del gerente correspondiente al año 2014.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2014.
3. Destino de las utilidades generadas en el año 2014.

Bajo la presidencia del titular señor José Leonardo Cordero Flores y actuando como secretario el Gerente, Economista Eduardo Cordero Vintimilla, se instala la sesión y se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día aprobado.

PRIMERO. Conocimiento y aprobación del informe del gerente correspondiente al año 2014: El señor Gerente, Econ. Eduardo Cordero Vintimilla, procede a dar lectura a su informe de labores desarrolladas al frente de la Gerencia de la compañía durante el año 2014. Luego de ser comentado favorablemente, el socio Emilio Esteban Cordero Flores mociona someter a votación el informe presentado. Por secretaría se llama a votación en orden alfabético, resultando aprobado el informe por unanimidad.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico 2014: El señor Gerente pasa a exponer los estados financieros de la compañía, mismos que han sido conocidos previamente por los socios quienes poseen una copia de los mismos. Luego de ser comentado favorablemente, el socio José Leonardo Cordero Flores mociona someter a votación los estados financieros presentados. Por secretaría se llama a votación en orden alfabético, resultando aprobados los estados financieros por unanimidad.

TERCERO. Destino de las utilidades generadas en el año 2014: Se tiene en consideración que de conformidad a lo aprobado en la Junta General de Socios de fecha 28 de Marzo de 2014, se resolvió destinar las utilidades dentro del patrimonio de la empresa, por razones de liquidez. Con este antecedente, previa lectura y conocimiento del estado financiero y balances de la empresa, así como múltiples consideraciones acerca de los proyectos a ejecutarse, el socio Eduardo Cordero Vintimilla mociona que las utilidades generadas en el año 2014 se destinen a: 62.064,31 para

